

Grupo de causa	Robo – Hurto
Tipo de circular	Operativa
Fecha de implantación	30-05-2017
Fecha de comunicación	30-05-2017
Asunto	Gemelos y pisacorbatas
Departamento	Prestaciones Hogar
Número de circular	97-05-2017
Documentos relacionados	Manual de formación

Gemelos, pisacorbatas, relojes...

Os recordamos que consideramos que los adornos personales (pisacorbatas, gemelos, relojes, etc.) tienen la finalidad de ornato personal, por lo que los consideramos como Joyas, siempre y cuando no sean simplemente chapadas en oro, sino de oro, plata o platino.

Atentamente.



Ramón Díaz-Crespo
Gerente de Siniestros de Hogar
MM HOGAR